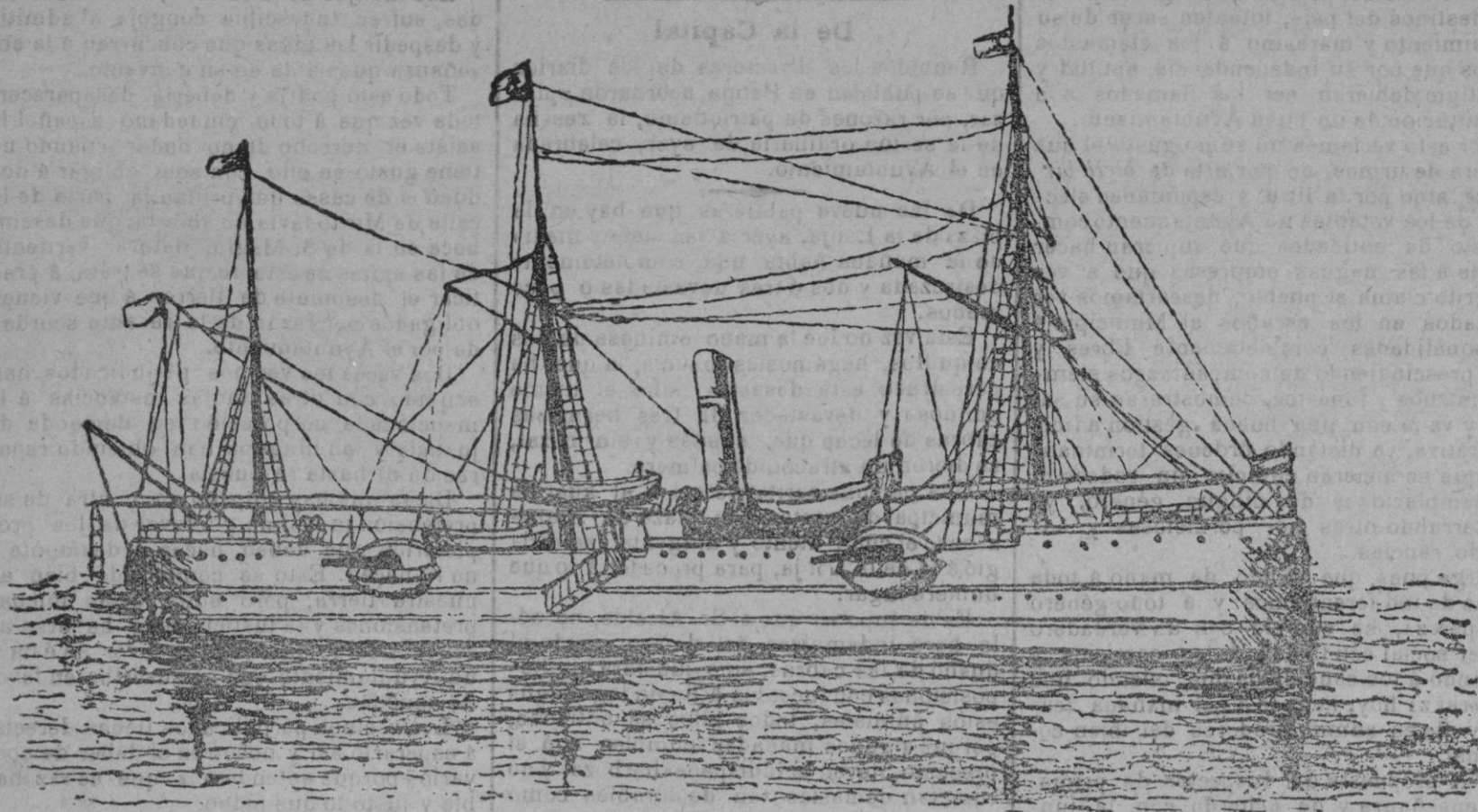


La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS



El «Conde de Venadito»

Para honrar la memoria de un español ilustre el almirante D. Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, que tan relevantes servicios prestó a la patria haciendo brillar nuestra heroica marina de guerra con nobilísimos esfuerzos, la reina D.^a Isabel II dispuso que uno de los buques de la armada ostentara con glorioso nombre, y al ordenarse la construcción del crucero de tercera clase que hoy se encuentra en aguas de Melilla, el vic-almirante Valcárcel, entonces ministro de Marina, propuso y estuvo que fuera aquel buque el destinado a ostentar el título que hizo célebre el ilustre marino gaditano.

Tan augusta memoria ha sido nuevamente enaltecida, cabiéndole al buque que la recuerda la gloria de que su artillería haya sido la primera, después de los acontecimientos del 2 del actual, en patentizar al mundo entero que no se insulta impunemente a la bandera española.

En el arsenal de Cartagena y bajo la dirección del ingeniero Sr. Puente, fué construido este barco, que pertenece al tipo del «Colón» ó «Infanta Isabel».

Su casco es de hierro; su desplazamiento, de 1,180 toneladas y su máquina desarrolla la fuerza de 1 500 caballos. Tiene 93'85 m. de eslora, 9'73 de la manga y 5'34 de puntal.

Consiste su armamento en cuatro piezas Iontoria de 12 cm.; dos Hochkiss, de 57 mm.; cuatro cañones-revolvers del mismo sistema, y 37 mm. de calibre, y tres ame-

tralladoras de 11 mm. Además lleva dos tubos lanza torpedos.

Es la dotación del «Conde de Venadito» de 168 hombres, mandándolo, como es sabido, el capitán de fragata y exdiputado don Emilio Díaz Moreu, cuyo nombre va hoy asociado á las primeras alegrías del patriotismo, después de la triste jornada cuyo recuerdo lamentamos todos los españoles.

El lujo del decorado de los camarotes del «Venadito» es verdaderamente asiático, y muy notable así por su riqueza como por el excelente gusto artístico que revela.

Transformado en *Yathe real* en el arsenal de la Carraca, hará cosa de un año, nada se escatimó para dar al «Venadito» comodidad y regio aspecto.

La Cámara destinada á la reina regente doña María Cristina llama con justicia la atención.

Es de caoba y plátano y espléndidamente alfombrada. Figura en el centro de la estancia una hermosa mesa de nogal con *peluche* rojo, y suspendida del techo, una araña de luces incandescentes que forman la figura de una rosa, de exquisito dibujo. Completan el decorado de la regia cámara cuadros de valor, espejos de grandes dimensiones y gran número de objetos artísticos.

Con motivo de los festejos realizados para solemnizar el centenario del descubrimiento de América por Colón, la reina regente con sus hijos hizo á bordo del «Conde de Venadito» el viaje de Cádiz á Huelva.

Hoy es otro el papel que toca desempeñar al crucero. Las circunstancias le han convertido en salvaguardia del buen nombre y de la honra nacional.

Díaz Moreu

Este nombre, ayer distinguido entre los oficiales más brillantes de nuestra marina, y escrito algún tiempo en la lista de nuestros diputados, adquiere hoy por derecho propio, con un esfuerzo gallardo y un arranque genuinamente español, una notoriedad envidiable, un relieve hermoso y excepcional. El nombre de Díaz Moreu va asociado á las primeras alegrías que siente la patria tras jornadas dolorosas y de recuerdo lamentable.



A la voz de *¡fuego!*, lanzada desde el puente del *Venadito* por su joven y esclarecido comandante, España entera respondió con una esperanza y un aplauso, que son como la bendición del patriotismo á sus héroes ilustres y á sus intérpretes dichosos.

Recuerdos de Marruecos

IV

Bodas y bautizos

No puede creerse, sin haberlo visto, el estado á que se halla reducida la mujer en Marruecos.

Es considerada como muy inferior al hombre y se halla sometida á un estado muy semejante á la servidumbre.

Entre las tribus que viven en el campo, ya en sus aducres, formados con tiendas de pelo de camello, ya dedicadas á la agricultura, la mujer está encargada de los trabajos más pesados, mientras que el hombre permanece en el descanso ó preparándose para la guerra, única ocupación que considera digna de él.

Frecuentemente se encuentran por los caminos familias moras viajando, y se ve á los jefes de ellas montados en una cabalgadura cualquiera mientras que la mujer y las hijas les siguen á pié llevando pesadas cargas sobre la cabeza ó sobre los hombros.

En las ciudades el musulmán puede poseer, en concepto de concubinas, todas cuantas mujeres le permitan sus recursos pecuniarios, además de las cuatro mujeres legítimas que autoriza el Korán; de modo que no entra para nada en este asunto los sentimientos delicados del corazón, ni el mutuo afecto, sino la ostentación ó la

conveniencia. De aquí que los celos, pasión terriblemente excitable entre los moros, no tengan su origen en el verdadero amor, sino en la desconfianza respecto á seras en quienes no existe germen alguno de virtud ni de pudor.

Las joyas, telas exquisitas y toda clase de fastuosidades de que rodean los ricos á sus mujeres en el interior de las casas, no pueden traer para ellas el atractivo que para la mujer europea.

Esta luce por todas partes sus adornos; aquélla, cuando sale á la calle, debé ir completamente cubierta con el *jaique*, dejando sólo una pequeña abertura para ver el camino.

Suponiendo, pues, tan poco como supone la mujer árabe en la sociedad, se comprende bien que los casamientos se verifiquen sin contar para nada con la voluntad de los interesados.

El novio ó sus padres conciertan con los de la novia el matrimonio, mediante el dote correspondiente que éstos han de recibir; y á eso se añaden también varios regalos, más ó menos ricos, según la calidad del futuro esposo.

Acordadas las capitulaciones matrimoniales, se fija el plazo para la boda, que debe verificarse, siempre dentro del año en que se ha hecho el contrato.

Días antes de la boda, envía el novio á casa de la novia la *hedía* ó regalo. Suele

consistir éste en telas, tapices, miel, manteca, trigo y otras provisiones domésticas, y en algunos esclavos, si el novio es suficientemente rico para ello.

Los siete días anteriores se dedican á grandes fiestas, que celebran separadamente, reuniéndose las amigas de la novia en casa de ésta y los hombres en casa del novio, y entregándose unas y otros á los placeres de la comida y del baile, que como puede comprenderse, no ha de tener mucho atractivo sin mezcla de sexos.

Al anochechar de séptimo día se verifica la entrega de la mujer al marido para lo cual se reúnen en casa del novio todos los amigos y convidados que en procesión se dirigen á casa de la novia, y sacando una especie de caja, de una vara escasa de altura, terminada en forma de pirámide cuadrangular; la meten en ella al compás de la música, en unión de un plato con nueces, castañas ó almendras, para que vaya enteniéndose durante esta forzosa reclusión.

Esta caja, adornada con fajas de colores y ricas telas, se coloca á lomos de una mula ó caballo ricamente enjaezados, y se organiza una procesión con grandes faroles, para llevarla á casa del novio. Los convidados jóvenes abren la marcha, *gastando pólvora en salvas*, para lo cual, de unas grandes espuelas llevadas por varios muchachos, toman la pólvora á puñados y re-

llenar de ella los largos cañones de las espingardas, atascándolos, fuertemente. Cuando mayor es el estampido del tiro, mayor es el regocijo y algezara que se promueve. Pasan así por la mezquita principal de la ciudad, á cuya puerta se detiene un momento la procesión, y llegan por fin al término de la caminata.

Bejan la litera á la puerta de la casa del novio, y una esclava negra recoge sobre sus espaldas á la recién casada y la lleva á la habitación que le está destinada.

Hasta la madrugada permanece la novia en esta habitación, acompañada de su madre y de algunas amigas, y á esta hora previo aviso para que los acompañantes se retiren, se presenta el novio, ricamente ataviado, en medio de los gritos de alegría y entusiasmo que lanzan los convidados y de descargas de espingardas en la calle.

En las bodas de la gente del campo, además de la ceremonia de la litera y de la procesión pasando por delante de la mezquita, se verifica la operación llamada *ghrama*, que consiste en depositar todos los convidados en un pañuelo blanco antes de marchar, una cantidad, que sirve para ayudar á satisfacer los gastos de la boda.

Cuando llega el momento de recoger el fruto del matrimonio, mientras la mujer se halla de parto, todos los asistentes cantan oraciones en que se pide á Dios y al Profeta que auxilién á la paciente, con cuyas voces y con los instrumentos musicales de unos negros que hacen ir *aiá* para que, dando golpes en los tamboriles, se ahuyenten los malos espíritus, se produce un ruido infernal, que no creo ha de favorecer mucho á la que se halla en tan apurado trance.

A los siete días del alumbramiento, si la madre no se halla enferma de gravedad, abandona el lecho y se dirige á los baños públicos, á las horas en que se hallan abiertos para las mujeres.

A los siete días también se verifica la ceremonia de dar nombre al hijo (si es varón, pues si es hembra la abandonan á los cuidados de las esclavas, sin hacerla gran caso), para lo cual se reúnen en la casa del padre los parientes y amigos, y entre todos (sin hallarse presentes las mujeres) discuten y escogen el nombre.

Una vez elegido, se celebra degollando varios carneros ó reses vacunas á la puerta, y repartiendo su carne entre los pobres y cuantos por allí se presentan, terminando la fiesta con música y bailes, en los que siempre existe la separación de sexos. Tal es lo que ellos llaman *bautizo*.

Muchos consideran como verdadero *bautizo* á la *circuncisión*, que se verifica con grandes ceremonias durante una de las principales fiestas religiosas, llamada *Mulid*, que dura siete días, y que se instituyó para celebrar el aniversario del nacimiento del Profeta.

Esta operación de la circuncisión constituye un verdadero acontecimiento para la familia del neófito. Para ir al lugar de la ceremonia se reúne cierto número de muchachos, que son llevados en caballos magníficos y adornados con pañuelos, cinturones y toda clase de trapos, á guisa de banderas. Detrás de este grupo va una música, compuesta de dos *gaitas*, tocando al unísono, y varios tambores roncós. Sigue el padre ó pariente más cercano con los convidados. A cada lado del caballo que conduce al niño, marcha un hombre con un pañuelo en la mano ahuyentando las moscas. Cierran la marcha algunas mujeres envueltas en enormes *jaiques* ó albornoces.

Llegados á la mezquita principal, es entregado el neófito al encargado de la circuncisión, la que una vez realizada, y recogido para el niño un pedazo de pan, sobre el que colocan un pequeño trozo de carne y otro de turrón, vuelven á la casa, y durante tres días se celebran las correspondientes fiestas.

Como los lectores comprenderán, ningún europeo puede presenciar estos actos, pues celebrándose en la mezquita, se halla prohibida la entrada á todo el que no sea musulmán; pero sí puede participarse de las fiestas consecutivas, que, como todas, se componen de la consabida música de una especie de guitarra, el violín de dos cuerdas, panderetas y tamboriles, para llevar el compás.

Los moros son capaces de estar días enteros oyendo esta música infernal, con tal de tomar té á discreción y comer allí mis-

mo cuando la necesidad les obligue a ello.

En algunas kábilas belicosas se festeja la circuncisión *corriendo la pólvora*, ejercicio á que los moros son muy aficionados. Para ello se reúnen en una extensa llanura los jefes de la kábila y las personas principales, montados en magníficos caballos. Se dividen en grupos, y á todo el escape de los caballos, cogiendo las bridas con los dientes, simulan un ataque de los unos contra los otros, lanzando al aire las espingardas y recogiendo á la carrera y disparándolas todas á una señal dada. Es indescriptible el efecto que produce uno de estos juegos cuando se reúne bastante gente que tenga (casi todos la tienen) especial habilidad. Lo vistoso de los trajes, la rapidez de los movimientos, la facilidad que tienen para guiar los caballos y los gritos de alegría y entusiasmo que de parte de los espectadores les acompañan, forman un conjunto inolvidable para quien una vez lo haya presenciado.

ALBERTO R. SANZ DEL RÍO

O'Donnell y un periodista

Estábamos en los comienzos de la cuestión de Africa en 1859.

Todavía no había salido de Madrid el entonces ministro de la Guerra, y después general en jefe del ejército de Africa, don Leopoldo O'Donnell; pero en los momentos en que se disponía á partir para Africa, no descansaba un momento; ya era llamado por la Reina doña Isabel II, ya conferenciaba con los generales, ya tenía que recibir á embajadores y personajes. En fin; no tenía tiempo ni para comer.

Una mañana estaba en su despacho del palacio de Buenavista, de uniforme en traje de marcha, y recostándose en una butaca, se quedó dormido.

Aquella misma mañana se había presentado á D. Manuel María Santa Ana un joven de muy baja estatura y de figura no muy simpática, rogándole que le admitiera como repórter de *La Correspondencia*.

El Sr. Santa Ana, que fué siempre muy perspicaz para adivinar por la sola presencia de un individuo si podría ser ó no útil al periódico, no rechazó su pretensión, sino que lo puso á prueba, diciéndole:

Bien; váremonos lo que usted sabe hacer. Vaya usted al ministerio de la Guerra á ver si hay algún telegrama de Ceuta.

Este joven, que después fué muy conocido y estimado entre los periodistas, llamado D. Juan Bautista Padilla, comprendiendo que del resultado de aquella prueba dependía su ingreso en la redacción de *La Correspondencia*, no titubeó: salió como un rayo, llegó al palacio de Buenavista y subió al piso principal. Allí había dos ordenanzas y ambos estaban dormidos.

Padilla, cuyas pisadas no hacían ruido, porque las botas que llevaba puestas estaban bien desgastadas por el uso, y porque estaba, además, a fombreado el piso, vió á la derecha una sala abierta y una mesa de despacho con muchos papeles y un montón de telegramas.

Entró en la habitación, y al indagar con la vista si había algún jefe ú oficial á quien dirigirse, se encontró con el propio duque de Tetuán, que estaba dormido.

Y entonces se echó sus cuentas y dijo para su capote: «Si le despierto, se va á incomodar; si me marcha y me siento salir, me va á tomar por un ladrón».

Y á mejor partido echó el quedarse cuadrado como una estatua en mitad de la sala, sin moverse.

Despertó el general, vió delante de sí aquella figurilla, cuya presencia no se explicaba, y le preguntó:

—¿Cómo han dejado á usted pasar los ordenanzas?

—Mi general—contestó Padilla temblando.—No me han sentido. Yo he tenido ocasión de entrar, porque soy redactor de *La Correspondencia*, y estoy comprometido á llevar hoy los telegramas que haya de Africa.

—Bien—replicó O'Donnell.—A otra vez pida usted permiso, y por hoy vea usted los partes que están en esa mesa. A la discreción de usted dejo que elija los que puedan publicarse.

Dos horas después se pregonaba por las calles de Madrid el *Extraordinario* á *La Correspondencia*, con la declaración de la guerra á Marruecos.

NOTICIAS

De las islas

Sóller

No es nuestro pueblo uno de aquellos que poco ni mucho se entusiasman ante las eventualidades de la política, y es que, como no vive ni medra á su amparo, mira con cierta aprensión todo cuanto se relaciona con aquella.

Verdad es que la apatía que ha demostrado tener en muchísimos actos de su propia incumbencia, más veces le han valido vituperios que no alabanzas y de ahí que

solo haya recogido espigas en que en ninguna ocasión se cuidó de regar algunas flores.

Se acerca á pasos agigantados el día 19 de Noviembre y á no ser dos ó tres personas, avarizadas á las luchas electorales, que ya han dado algunos pasos, nadie más se acuerda de que estemos abocados á unas elecciones municipales.

Fuerza es, que las personas de arraigo de esta población, cuando no las que figuran al frente del partido que rige hoy día los destinos del país, intenten sacar de su retraimiento y marasmo á los elementos sanos que por su independencia, aptitud y prestigio deberían ser los llamados á la constitución de un buen Ayuntamiento.

Por esto veíamos un sumo gusto el que saliera de urnas, no por arte de *birli birloque*, sino por la libre y espontánea elección de los votantes un Ayuntamiento compuesto de entidades que supieran hacer frente á las magras empresas que á vez en grito clama el pueblo; desearíamos ver sentados en los escaños al Municipio á personalidades completamente libres y que prescindiendo de compadrezgos siempre infucos y funestos, demostraran su sabor y valía con una buena gestión administrativa, ya dictando órdenes terminantes que se hicieran cumplir sin rodeos ni contemplaciones de ningún género, ya desterrando otras por perniciosas y sobrado rancias.

Urge pues, que dando de mano á toda clase de indiferentismos y á todo género de pereza, se cumpla con un verdadero deber social acudiendo á los comicios y votando á los candidatos que, siendo una esperanza hoy, lleguen á ser mañana leales y fieles administradores del bien comunal.

—A propuesta del Inspector de primera enseñanza y de acuerdo con la junta local del ramo se acordó la creación de dos escuelas incompletas, una de niñas y otra de niños, en la barriada del puerto, dotadas cada una de ellas con el haber anual de 625 pesetas y el Ayuntamiento acordó apoyar la discusión de la mencionada proposición á fin de estudiar detenidamente el asunto y resolverlo con más acierto.

Si en vez de proporcionarse el aumento de dos escuelas incompletas se hubiera propuesto la creación de una mala carretera para favorecer á alguno de sus patrieguados, de seguro que hubiera quedado aprobado en la primera sesión sin necesidad de detenido estudio.

—El lunes á las cuatro de la tarde, procedente de Estallenchs llegó por vía de Deyá á este pueblo en paseo militar, una parte del Escuadrón Regional de Cazadores de Mallorca compuesto de unos 65 caballos el mando de su comandante D. Andrés Tous. Al siguiente día, después de formada la caballería en la Plaza, con gran contento de mugeres y chiquillos, salió á las doce y media para Palma por la carretera del Coll.

—El jueves de la pasada semana á eso de las nueve de la noche cayó en las inmediaciones del *Camp de la má* y predios de *Muleta* una fuerte granizada que, aunque no de mucha duración, en breve rato dejó blanqueada la superficie de la tierra. Era tan grande y compacto el granizo, que el Domingo todavía podían encontrarse, en algunos huecos y hendiduras de las peñas, grandes cantidades del mismo.

—Está visto que el poder de la prensa, con ser mucho y grande, todavía no lo es suficiente para hacer cambiar de opinión á cierto sujeto empeñado en molestar á los transeúntes, quieras que no.

Dos veces hemos clamado, desde estas columnas, para que se pusiera una canal á cierta casa de la calle de Bauzá, lindante con el torrente, á fin de que, en los días de viento y de lluvia, los que tengan que transitar por aquella calle y *Pont de Plaza* no reciban una ducha.

Es la tercera vez que, en bien del público, solicitamos tal mejora y prometemos no cejar en nuestro propósito hasta haberlo conseguido.

—La baja temperatura que desde principios de semana se dejó sentir en este pueblo se convirtió el martes, á altas horas de la noche, en copiosísimo aguacero sino de mucha violencia de bastante duración: á la mañana y tarde del miércoles continuó la cerrazón, lloviendo á intervalos con alguna intensidad. El *Verger*, torrente Mayor y de Fornelutz conducen un buen caudal de agua, señal de que la lluvia ha abarcado los montes circunvecinos.

—D. Manuel Cambronere y Gomez que durante un corto número de años había servido en esta Aduana y últimamente en la de Porto Cristo (Manacor) ha sido trasladado, para continuar sus servicios en la Aduana de Vinaroz, con el cargo de Interventor.

Era el Sr. Cambronero un empleado modesto, de fino y ameno trato y por eso sentimos en traslación como seguramente

la sentirán los muchos y buenos amigos con que contaba enesta.

—Victima de una congestión cerebral falleció el domingo último la Sra. D.^a Catalina Estades y Ribas tia carnal de nuestro estimado amigo D. Jerónimo Estades y Liabús.

Compañamos á su familia en el sentimiento que esperimenta por tan sensible pérdida.—C.

2 de Noviembre de 1893.

De la Capital

Reunidos los directores de los diarios que se publican en Palma, acordaron aplazar, por razones de patriotismo, la reseña de la sesión ordinaria de ayer, celebrada en el Ayuntamiento.

De las nueve palmeras que hay en la plaza de la Lonja, ayer á las siete y media de la mañana había una completamente destruida y dos ó tres devastadas ó poco menos.

Esta vez no fué la mano ominosa de los chiquillos, hagámosles justicia, la que ha perpetrado este desastre, sino el diente ominoso y devastador de tres hermosos cabras de leche que, sueltas y sin bozal, se dieron un atracón de palmera.

Una persona caritativa avisó al guardia municipal de punto en la plaza de Atarazanas, el cual, atento y diligente, se dirigió á la de la Lonja, para proceder á lo que hubiere lugar.

Es de suponer que el Sr. Alcalde, no sólo hará indemnizar del daño causado al dueño de las cabras, sino que dará las disposiciones conducentes á fin de lograr que estos animales, todos ellos se entiende, porque algunas manadas cumplen con el precepto, lleven el indispensable bozal y no cometan demasías tan deplorables como esta de que nos ocupamos.

Ayer á las últimas horas de la mañana, una mujer monomaniática que estaba ocupada en la cocina del Hospital provincial, se largó á la calle, viniendo á parar en una casa de la calle de San Magín, cuyos dueños, al conocer el estado de la infeliz, la retuvieron, dando tiempo á que se conociese su paradero y se fuese por ella, llevándola en carruaje al establecimiento mencionado.

El Ayuntamiento de Sancellas, en sesión verificada el día 27 del pasado Octubre, acordó crear una feria, que tendrá efecto todos los años el domingo anterior al jueves denominado *dijous bo*, esto es, el mismo día en que celebran feria los pueblos de Pollensa y Muro.

Esta feria de nueva creación se inaugurará el domingo 12 del actual.

Ayer no se vió ya ni una nube en la atmósfera, luciendo espléndidamente el sol. El tempero del aire, sin embargo, era fresco, por cuanto ha ocasionado una baja notable en la temperatura el pasado temporal.

Dice uno de nuestros colegas que ha tomado posesión del cargo de tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Francisco Busquets, el cual ganó plaza en las oposiciones verificadas últimamente en Madrid. El Sr. Ledesma, que ejercía interinamente dicho cargo, pasa á oficial primero de la sección interventora, quedando cesante el oficial segundo D. Ramón Martínez de Hervás.

Se ha acordado el pago de la mensualidad de Octubre á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Días 3 y 4.—Monte pto militar y civil.
Días 6 y 7.—Retirados de guerra y marina.

Día 8.—Pensiones remuneratorias, regulares excludados, jubilados y cesantes.

Día 9.—Para todas las clases que han dejado de percibir.

Una mujer de unos 33 años, que bajaba ayer por una pequeña rampa que hay cerca de San Magín, en Santa Catalina, tuvo la desgracia de resbalar, rompiéndose la muñeca derecha al dar contra el suelo.

Fuó curada de primera intención por el médico Sr. Oiver.

Desde un segundo piso de la calle del Campo Santo echóse un hombre ayer tarde, sin que, afortunadamente, resultase con más consecuencias que algunos golpes.

Dicho sujeto hace pocos días que salió del Hospital, donde estaba retenido por padecer de enagenación mental.

Cada vez que por justo designio de la Providencia sobrevienen lluvias en esta capital, se queda inundada la calle de Bayarte, que es una de nueva formación en el ensanche de Sta. Catalina, paralela ó casi paralela á la de S. Magín. Está com-

pletamente intransitable en los días de lluvia, por cuanto las aguas no hallan salida á causa de estar cerrada la vertiente de éstas por la parte del S. O., que es la calle de Mir, la cual daba cruzar la expresada de Bayarte y la repetida de S. Magín.

Los vecinos, cuando la calle está inundada, tienen que establecer puentes provisional-s con maderos, ó vados por medio de piedras, siempre con riesgo de caerse y con mucha molestia siempre.

Las monjas de la caridad, allí establecidas, sufren indescribible congoja al admitir y despedir las niñas que concurren á la enseñanza que se da en su convento.

Todo esto podría y debería desaparecer, toda vez que á todo ciudadano español le asiste el derecho de no pagar cuando no tiene gusto en ello, con solo obligar á dos dueños de casas que oriflan la parte de la calle de Mir todavía no abierta, que desemboca en la de S. Magín, natural vertiente de las aguas de esta de que se trata, á practicar el desmonte de tierras á que vienen obligados por razón de la rasante acordada por el Ayuntamiento.

Dos veces los vecinos perjudicados han acudido con otras tantas instancias á la mencionada corporación en demanda de justicia y en ninguna han obtenido reparación ni hasta respuesta.

Dicen que hay empeño en contra de su pretensión justísima y á favor de los propietarios que deban hacer el desmonte y no lo hacen. Esto se comanda bien en nuestra tierra; pero entre estas infucas pretensiones y la justicia debe hallarse un señor Alcalde que salga en favor de ésta y un Ayuntamiento que no suscriba en favor de aquéllas.

Los vecinos perjudicados tienen derecho á esperar así y nosotros el deber de apoyarlos porque entendemos que es razonable y justo lo que piden.

Hemos leído que el jueves salió en el vapor *Unión* para Valencia el conocido novillero mallorquín Jaime Clar Moreno, el cual se dirige á Sevilla para continuar ejerciendo su afición en el arte del toro. Este hará carrera.

El *Círculo Tradicionalista* de esta capital ha acordado no hacer manifestación alguna de regocijo en el año actual con motivo del santo de su jefe D. Carlos de Borbón, á causa de los sucesos de Melilla.

Dicho santo se conmemora en el día de hoy. Mañana, sin embargo, en la iglesia de Sta. Teresa se celebrará una misa y se repartirá á los pobres bonos equivalentes á raciones de pan, carne y arroz, según ya se hacía en años anteriores.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

La suscripción.—Donativos

Barcelona 3 á las 2⁵⁰ t.

La suscripción de metálico y efectos abierta por el periódico *La Vanguardia* crece rápidamente.

La Publicidad abrió otra suscripción de tabaco destinado á los soldados de Melilla.

Ayer recaudó más de 2.000 cajetillas, 2.000 paquetes de picadura, 116 puros y 521 docenas de libritos de fumar.—*Amenyual*.

La Diputación.—Acuerdos

Barcelona 3 á las 2³⁰ t.

La Diputación provincial, en su sesión inaugural del presente período acordó pedir el dictámen de las comisiones de Fomento y de Hacienda con objeto de averiguar la cuantía con que podrá contribuir dicha corporación al sostenimiento del ejército que opere en la próxima campaña de Africa.

La Diputación se dirigió después corporativamente á visitar á los Sres. Capitán general y Gobernador civil, quienes agradecieron vivamente el ofrecimiento de apoyo moral y material hecho por la citada corporación.

El Sr. Martínez Campos añadió que se hace necesario reducir la cuestión de Melilla á sus proporciones naturales, pues hasta ahora los sacrificios que exige son relativamente pocos, y se ha exagerado mucho su trascendencia.—*Amenyual*.

(Servicio particular de La Almudaina.)

Más buques ingleses

Madrid 3 á las 9⁵⁰ m.

Dicen de Almería que han pasado por frente de aquel pueblo, bordeando la costa, catorce grandes buques de la marina inglesa.

Se asegura que se dirigen á Gibraltar con objeto de reunirse á los allí fondeados.

Una catástrofe

Madrid 3 á las 10 m. Según telegrafían de Nueva-York ha naufragado en las inmediaciones del puerto de la Habana, el vapor inglés City of Alexandria.

El siniestro fué á causa de la explosión de la caldera, que á su vez desarrolló un formidable incendio á bordo.

Los ahogados no son más que dos, aunque en un principio se dijo que ascendían á setenta.

Faltan noticias.—La suscripción patriótica.

Madrid 3 á las 10:30 m. La prensa de Madrid lamenta la escasez de noticias de Melilla, que continúa á pesar de que el cable funciona normalmente.

Mañana se verificará en el Círculo de la Unión Mercantil, la junta magna á fin de promover la suscripción y cuestación de donativos de toda especie, con destino á la campaña de Melilla.

Noticias diversas

Madrid 3 á las 1:50 t. Los resultados de la recaudación durante el pasado mes de Octubre es son extremos favorables.

Respecto á la salida del Sr. López Dominguez para Melilla, acaba de manifestarme el Sr. Maura que falta todavía someterla á la aprobación del Consejo y que en cuanto éste la acuerde, saldrá el Ministro de la Guerra.

El Sr. Moret ignora todavía donde se encuentra á punto fijo el Sultán de Marruecos.

Huelga.—Peticiónes

Madrid 3 á las 1:55 t. Continúa la huelga de factores de los ferrocarriles.

Sin embargo de esto, los trenes salen con puntualidad, habiéndose habilitado un personal compuesto de cesantes y aspirantes de las mismas compañías.

Se presentan muchas solicitudes para ocupar los puestos que vacuen.

De la línea de Zaragoza, solo han respondido á la huelga los factores de Calatayud.

Sigue la huelga.—Comisiones

Madrid 3 á las 2:50 t. Los factores declarados en huelga han quemado algunos carteles anunciadores de las tarifas de ferrocarriles.

El gobernador Sr. Aguilera acudió á las inmediaciones de la estación, invitando á los manifestantes á que se disolvieran.

Una comisión de estos visitó al Sr. Moret con objeto de suplicarle que influyera en favor de sus pretensiones.

El Sr. Moret les contestó que en tiempo normal hubiera atendido sus deseos; pero que en las actuales circunstancias y ante el conflicto de Melilla, consideraba antipatriótico promover dificultades de orden interior.

Las cifras de la recaudación.—Muerto en ferrocarril.

Madrid 3 á las 5:40 t. Del estado de la recaudación publicado por el Ministerio de Hacienda resulta que durante el mes de Octubre se recaudaron 12.750.000 más que en igual mes del año anterior.

En la línea de Arganda ha aparecido muerto sobre la vía un sujeto, atribuyéndose enseguida el hecho á la huelga de los factores.

Obsequios

Madrid 3 á las 5:55 t. La oficialidad del cuerpo de Artillería residente en Madrid ha obsequiado en la estación del Norte con un espléndido lunch á los oficiales llegados de Vitoria con las baterías destinadas á Melilla.

Han asistido á este brillante almuerzo el Capitán general, Sr. Bermúdez Reina y el Gobernador civil, señor Aguilera.

Ha reinado durante estos momentos de expansión el más vivo entusiasmo.

Después, los expedicionarios han continuado su viaje á Melilla.

Otras noticias.—La baja de la Bolza.—Conjeturas.

Madrid 3 á las 6:30 t. Hace media hora que se ha reunido el Consejo de Ministros.

La baja de valores experimentada hoy, produce gran expectación en la Bolsa, creyéndose que ha ocurrido algo que se quiere ocultar al público.

Hay algunos trenes detenidos por falta de factores.

El día en Melilla.—Otro combate

Madrid 3 á las 6:55 t. A las cinco y media de la mañana de hoy ha salido de la plaza de Melilla un convoy conduciendo víveres y municiones.

Iba escoltado por fuerzas de importancia.

El objeto de la salida era abastecer de nuevo el fuerte de Cabrerizas Altas.

Los que merodeaban por entre las breñas, escondidos hostilizaron el convoy.

Las fuerzas que lo custodiaban rompieron el fuego contra los moros.

Fueron avanzando desplegados en guerrillas y se posesionaron de las alturas cercanas sin gran resistencia por parte de los riffeños, cesando el fuego al poco rato.

A la seis y media de la mañana se rompió nuevamente el fuego en las guerrillas españolas.

Para protegerlas el fuerte de Cabrerizas disparó dos cañonazos contra el campo riffeño, dispersando algunos núcleos de fuerza.

Sin otro incidente, pudo penetrar el convoy en el fuerte, dejando en él las provisiones.

Continúa en Melilla un tiempo turbio y lluvioso.

Consejo de Ministros

Madrid 3 á las 9:15 n. El Consejo de Ministros se ha dedicado exclusivamente al estudio de la cuestión de Melilla y de la huelga de los factores de Ferrocarriles.

El Sr. Lopez Dominguez ha leído los telegramas oficiales del combate de esta mañana.

Además de esto el Ministro de la Guerra ha sometido á la aprobación del Consejo, habiéndolo éste acordado, un decreto llamando al servicio activo de las armas á las reservas de los tres últimos años.

Se acordó igualmente que el arreglo de las huelgas quedase encargado por medio de un voto de confianza á los Ministros de Hacienda y Fomento.

Como terminó el combate

Madrid 3 á las 10:5 n. Para terminar la relación de mis telegramas anteriores respecto al combate ocurrido hoy en Melilla, debo añadir, que al salir el convoy regresando desde los fuertes á la plaza, los moros salieron de sus escondites haciendo fuego otra vez sobre nuestras tropas.

El resultado total de la refriega son dos soldados muertos y trece heridos.

Los moros sufrieron bastantes bajas.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda perpetua, Id. id. al 4 p. exterior, Billetes de Cuba, Acciones del Banco de España, Tabacos.

Cambios

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes interior, exterior, amortizable, Cuba (86), Coloniales, Nortes, Francias, Madrid, París, Renta francesa, Londres, Francos, Libras.

Mencheta.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes interior, exterior, amortizable, Cuba (86), Coloniales, Nortes, Francias, Madrid, París, Renta francesa, Londres, Francos, Libras.

Publicaciones oficiales

Gobierno civil

Negociato Elecciones.—Convocatoria. En la Gaceta de Madrid correspondiente al 26 de octubre último, se halla inserto el siguiente

Real Decreto

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las elecciones generales para la renovación bial de Ayuntamientos á que se refieren los artículos 44 y 45 de la ley Municipal vigente, tendrá lugar el domingo 19 de Noviembre próximo.

La designación de Interventores se verificará el domingo 12 del mismo mes, y el jueves 23 los escrutinios generales.

Art. 2.º Los Gobernadores de las provincias, por medio del Boletín Oficial, harán la oportuna convocatoria con una antelación de quince á veinte días á la fecha de la elección, comenzando á contarse el período electoral desde el día en que se anuncie dicha convocatoria.

Art. 3.º Terminados los escrutinios generales, el mismo día 23 de Noviembre se expedirá al público, en todos los Ayuntamientos, la lista de los concejales elegidos á fin de que puedan presentarse por escrito las reclamaciones que se estimen procedentes hasta el 30 de Noviembre inclusive, y hasta el 8 de Diciembre los documentos que aduzcan en su defensa los elegidos y las excusas legales de que se creyesen asistidos.

Art. 4.º El día 9 de Diciembre los Alcaldes elevarán el expediente de reclamaciones y el electoral á la Comisión provincial, la que resolverá dentro de los quince días siguientes todas las instancias, protestas y excusas formuladas. Sus resoluciones se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia antes del 31 de Diciembre del año corriente.

Art. 5.º Cumpliendo lo dispuesto en la Ley de 13 de Mayo último, los Ayuntamientos se constituirán en 1.º de Enero de 1894.

Dado en Palacio á veinticinco de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.—María Cristina.—El Ministro de la Gobernación, Joaquín López Puigcerver.

De la rectitud de los Ayuntamientos, Alcaldes y funcionarios que por mandato de la Ley han de intervenir en las operaciones electorales espero obrarán con la mayor corrección y no darán lugar á reclamaciones, y fiado en esa rectitud y en la decisión de mi autoridad que no ha de consentir la comisión de actos que alteren la verdad del sufragio, puado dar al cuerpo electoral la seguridad de que el libre ejercicio de su derecho queda garantido.

Y para que todos tengan idea de las operaciones que han de verificarse, he dispuesto publicar á continuación un Indicador de las mismas.

Palma 3 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Victoriano Gizman.

Indicador

de las operaciones electorales para la próxima renovación de Ayuntamientos, con arreglo al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, Real orden aclaratoria de 27 del mismo mes y año y Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Día 4 Noviembre.—En cumplimiento del artículo 7.º del Real decreto de 5 Noviembre citado, los Alcaldes, expondrán al público las listas definitivas de electores hasta el día en que termine la elección.

Día 6.—Desde este día hasta el domingo 12 inclusive, pueden formularse las solicitudes y las propuestas para Concejales; teniendo en cuenta las disposiciones de la Real orden aclaratoria de 27 Noviembre de 1890.

Día 12.—En cumplimiento del artículo 18 del Real decreto de adaptación, la Junta municipal del Censo se constituirá para la designación de Interventores; debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados legalmente autorizados los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

El mismo día cuidarán los Alcaldes de que tenga cumplido efecto lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 26 del Real decreto de adaptación, fijando los locales en que hayan de constituirse las secciones electorales lo cual comunicarán á la Junta municipal.

Igualmente cuidarán los Alcaldes de comunicar el mismo día ó el siguiente á más tardar á los presidentes de las secciones y á todos los nombrados para Interventores y suplentes, los nombramientos que del acta de la sesión de la Junta municipal resulten, citándoles para el día y hora en que haya de comenzar la votación. Todo en armonía con el artículo 24 del citado Real decreto.

Día 19.—Con antelación á las ocho de la

mañana, hora en que puntualmente ha de comenzar la votación, se constituirán las mesas en los locales designados.

Los Alcaldes pondrán á disposición de las mesas, en el momento de constituirse éstas, las listas definitivas y cuantos documentos electorales sean necesarios.

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación, y se procederá al escrutinio; teniendo presente para estas operaciones lo preceptuado en los artículos 31 al 36 del Real decreto de adaptación.

Día 23.—A las diez de la mañana y previa citación del Alcalde presidente del Ayuntamiento, se reunirá la Junta de escrutinio, que se llevará á cabo con arreglo á lo prevenido en el artículo 43 del pre citado Real decreto de adaptación; cumpliéndose además lo preceptuado en el artículo 54 del mismo.

Concluidas estas operaciones, el presidente de la Junta de escrutinio declarará terminada la elección.

Los Ayuntamientos, una vez conocidos los nombres de los elegidos, los expondrán al público; y las reclamaciones que se formularen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección se ajustarán á las disposiciones del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Quedan depositados en esta oficina dos cucharos de plata encontrados en la vía pública. Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que los haya extraviado.

Palma 31 de Octubre de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

En el depósito municipal de Tirador ha sido depositada á disposición de su dueño una oveja hallada en la vía pública.

Palma 3 Noviembre de 1893.—Miguel Santandreu.

Ayuntamiento de Palma

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy se ha efectuado el primer sorteo de obligaciones municipales habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico el 1.º de Enero próximo las sesenta y seis obligaciones cuyos números se expresan á continuación: 8, 14, 15, 20, 26, 34, 38, 42, 52, 64, 70, 72, 75, 78, 89, 106, 118, 114, 122, 13, 154, 178, 207, 209, 211, 218, 220, 242, 249, 254, 257, 258, 259, 268, 270, 275, 281, 293, 299, 304, 307, 311, 399, 41, 422, 424, 436, 437, 477, 506, 493, 499, 515, 529, 552, 577, 594, 613, 654, 658, 666, 681, 692, 73 y 703.

Estas obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 3 Noviembre de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el 5.º sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación: 11, 23, 172, 215, 406, 437, 453, 473, 1044, 1054, 1126, 1150, 1243, 1271, 1275, 1306, 1597, 1726, 1728, 1743, 1834, 1900 y 1959.

Palma 3 Noviembre de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

Estadística

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, serena y mediana nente diáfana.

Horizonte.—Nublino al S. y S. O. claro al E. y N. brillante al O.

Idem del viento.—Brisa suave del S. O.

Idem de la mar.—Azul y rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-pt.—Sin señal.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en San Jaime, exposición á las seis á las nueve y tres cuartos horas y misa mayor con sermón. Á las siete Rosario, meditación, estación y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, fiesta de la conclusión del mes de Octubre; á las siete y media comunión general para los Esclavos del Sino. Á las diez misa mayor con exposición sermón por D. Sebastián Font y la reserva.

En Montesión, á las siete y media, misa de comunión para los Asociados al devoto Corazón de Jesús.

El ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, por la tarde, se hará en San Francisco, San Felipe Neri Capuchinas, San Jerónimo, Concepción, Santa Magdalena y Piedra; por la noche, dicho ejercicio se verificará en Santa Eulalia.

En la Real Capilla á las once solemne Te-Deum para acción de gracias por el beneficio de lluvia, durante la misa ejercido devoto á Santa Teresa para sufragio de los finados del Emmo. Cardenal Monselló, salve á la Virgen de los Dolores por la conservación de la importante salud de tan celoso Príncipe de la Iglesia y cielo y responso por el descanso de los valientes militares fallecidos en Melilla.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

Teatro Circo Balear

Función para hoy

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en un acto y dos cuadros titulada

Plato del día

Primera representación de la zarzuela cómica en dos actos y tres cuadros titulada

Los lobos marinos

A las 8 en punto

Precios los de costumbre.



FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.

VAPOR CORREOS
SALIDAS DE PALMA.—Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la m. por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.

De Valencia, lunes y mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Crédito Balear, Carbón Mallorquín, Fermento Azúcar, etc.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Ma drid 2 de Noviembre, 5000 l., 4 de amortizable, etc.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Amortizable, Bonos, etc.

BOLETIN METEOROLOGICO
Dia 2 de Noviembre - 9 mañana

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Barómetro seco, Id. húmedo, Máxima en 24 horas, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

NOVIEMBRE
Noviembre el 8
Ct. menguante el 31
Sale el sol á las 6:35
Pónese á las 4:52
HOY 4
1787.—Estreno de la ópera D. Giovanni, de Mozart, en Praga
SABADO
308 | Stos Ni- | 57
candro obispo, Carlos Borromeo cardenal y Emerico p.

FERIAS DE MALLORCA

ABRIL.—Domingo, 28, Sta. María.—MAYO, Domingo 7, Sineu. (Fira de Maig). Miércoles 10, Inca (Dijous bô). El Jueves 11 es el día de la Ascension, Domingo 14, Sóller y Felang.—Id., 21, San Felan.—Id., 23, Manacor y Binisalem.—JULIO.—Martes, 18, Felang.—Martes, 25, Manacor.—AGOSTO.—Domingo 13, Sineu.—Lunes 28, Felang.—SEPTIEMBRE.—Domingo 17, Manacor.—Id., 24, Felang.—OCTUBRE.—Domingo 1, Luchmayor.—Lunes 2, Id., 6.—Domingo 8 y 16, Luchmayor.—Id., 22, Inca y Felang.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE.—Domingo 5, Inca.—Viernes, 10, La Puebla.—Sábado, 11, Alcudia.—Domingo, 12, Pollenzo y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous bô).—Domingos, 19 y 26, Binisalem

MERCADOS DE MALLORCA

Los lunes, en Manacor: los martes, en Mentri; los miércoles, en Sineu; los jueves, en Inca; los sábados, en Palma: los domingos, en Binisalem, Pollenzo y Sineu.—En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado se traslada al miércoles anterior, lo mismo que al día de Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores á las ferias no se celebra mercado. En Binisalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

ESTABLECIMIENTO DE PIANOS

De los principales fabricantes nacionales y extranjeros. Se alquilan nuevos y usados á precios baratísimos.

CASA PERELLÓ, UNIÓN, 19

HOJALATERIA de JAIME OLIVER
Ofrece sus trabajos de construcción y reparación de toda clase de aparatos de ciencias físicas-matemáticas.
ESPECIALIDAD: «TIMBRES ELECTRICOS» Y «RAYOS-X»
Además, la casa cuenta con operarios inteligentes para las instalaciones.
28, Santo Domingo. X8

Sociedad Mahonesa de Vapores
Viajes de Alcudia á Mahón y Barcelona
POR LOS VAPORES
Puerto-Mahón y Nuevo-Mahonés
Servicio fijo semanal y económico
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS Á PRECIOS REDUCIDOS
Salidas de Alcudia para Barcelona domingo 5 tarde
Salidas de Alcudia para Mahón, viernes 5 mañana.
Los despacha en Alcudia, D. Jaime Oliver y Ginard.
Informarán en Palma: Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.
d-j-v-1

ESTABLECIMIENTO DE PIANOS
De los mejores fabricantes nacionales y extranjeros.
SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS A PRECIOS BARATÍSIMOS
Manasero, Pelaires 14, Palma
86-1-5a

Vapores Transatlánticos
de hijo de J. Jover y Serra
Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba, saldrá en la primera quincena de Noviembre el magnífico y veloz vapor español de acero de 550 toneladas máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica clasificado en el Lloyd's 100 A I y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés
Miguel Jover
CAPITAN TORRAS
Admite pasajeros solamente para dichos puntos á los siguientes precios:
Habana y Matanzas
1.ª clase . . . 130 duros
2.ª id. . . 90 »
3.ª id. . . 35 »
Santiago de Cuba
1.ª clase . . . 150 duros
2.ª id. . . 110 »
3.ª id. . . 55 »
Cienfuegos
1.ª clase . . . 140 duros
2.ª id. . . 95 »
3.ª id. . . 40 »
Para informes dirigirse á la Gerencia, Paseo Colón, 9 y 11, ó á los señores Sres M. Casanovas y Compañía, calle de Tras Palacio, 8, bajos.
Y en Palma, á la Islaña Marítima, Palacete 28.
Para la Habana con escala en Barcelona saldrá de este puerto el día 10 de Noviembre la corbeta española
ANIBAL
Admite carga á flete
Informarán, Morey, 8, prin cipa. 10-5
Sociedad Mahonesa de Vapores
Servicio fijo, semanal y económico entre Palma y Mahón
El v. por español
Puerto Mahón
saldrá de este puerto para el de Mahón, todos los lunes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros á precios reducidos.
Se despacha en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5 8-5
Para Marsella
Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la polacra goleta española
LAREÑO
Admite carga á flete
Para informes y despacho, Mulet y Bosch.
Agentes de Aduana. 9
Venta
Se vende un caballo con su correspondiente carrizo y guarniciones. Informarán, calle de Jaime II, número 2 7
BILLAR
Tanto se vende como se alquila uno con todos sus enseres. Informará el carpintero de la calle de San Magín. 8-6
Juan Buadas (Relojero)
El que antes de empeñaba la Relojería Catalana, desde hoy en adelante ofrece al público sus trabajos en el taller de la Plaza del Teatro, número 5. Las composuras se harán á una mitad de precio y aseguradas por un año. 7-6

Se regala un Piano
nuevo garantido al que lo alquila por 5 duros mensuales durante 3 años Diputación nú m. 200, F Bonet; interior de la Fábrica, Barcelona.
En Palma: dirigirse á la calle de Carrió, 3, 3.º der cha. -d-j-3

CATARROS
bronquitis crónicas, toses pert naces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas.
4 reales frasco

CHORIZOS á la Valenciana fabricados con cebolla.
Se venden en la carnicería de la calle de la Paz
En dicho establecimiento también se venden carnes de certero á 1'60 pesetas el kg. y de buey ó ternera sin hueso á 2'25 el kg. 15-6

Compañía de Navegación
la
Menorquina
EL VAPOR CORREO
MENORQUIN
Saldrá todos los domingos á las 4 tarde de Alcudia para Barcelona y todos los jueves á las 6 mañana de Alcudia para Mahón. Admite carga y pasaje á precios reducidos. Lo despachan sus consignatarios en Alcudia Sres. Ques hermanos, quienes para los que no hayan tomado el pasaje tendrán su despacho al mismo puerto. 5

14-VICTORIA-14
(ANTES DESPACHO DE VAPORES)
JAIME PIZÁ
DEPÓSITO DE
AZÚCARES Y CAFÉS
CAFÉS AZÚCARES
CARACOLILLO MOSCABADO SELECTO
HACIENDA SUPERIOR
PUEBLO CENTRIFUGADO
Siendo esta casa representante de los señores Pizá Hermanos de San Juan de Puerto Rico y Ponce, puede ofrecer dichos productos con ventajas, garantizando su legitimidad. 36

MAGNESIA
La acreditada Magnesia Efervescente
VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacia: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.
EPPERESCENTE

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica con el Enolatoro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y no presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profun damente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (son sumativas). El Enolatoro Padró cura todas ellas, porque depura la san gre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El Enolatoro Padró constituye un sistema de curación general com plete, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceña, Pastocosa y los medicamentos de quina y hierro, pudie ron triunfar
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botella, en España y Ultra mar acreditan al Enolatoro Padró.
Depositarío en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico. plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINFIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINFIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vejezas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales Tallers, 22.—BARCELONA en sellos de correo
En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéu ticas, nacionales y extranjeras.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS Ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona
En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéu ticas nacionales y extranjeras.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA
se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina cali saya y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aroma tizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.